

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 **2019 00203** 00

Dentro del proceso Ordinario Laboral instaurado por la señora BERTA ZULUAGA en contra de COLFONDOS S.A., atendiendo a que mediante auto que antecede, se señaló como fecha para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas y de trámite y juzgamiento para el lunes 31 de mayo de 2021 a la 8:15 a.m., audiencia que se realizaría de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19; Sin embargo, por cuanto el expediente está en proceso de digitalización por parte de la Rama Judicial, la audiencia no podrá llevarse a cabo y una vez termine el proceso de digitalización, se fijará nueva fecha para lo más pronto posible.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO', written in a cursive style.

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 72, fijados en la secretaria de este Juzgado hoy 31 de mayo de 2021 a las 8.00 a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Amparo Vélez Gallego', written in a cursive style.

Luz Amparo Vélez Gallego
Secretaria
O1 Lina

Firmado Por:

CARLOS ANDRES VELASQUEZ URREGO
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c68403b0853802522f1f508a0e73241dedbe506d8a3ef3f50beb1e6ac476bdaf

Documento generado en 28/05/2021 03:50:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**